



ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE SUS TREINTA Y DOS ÓRGANOS AUXILIARES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA COADYUVAR CON LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO INTERNO ORDINARIO ELECTIVO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL OCTAVO CONSEJO POLÍTICO NACIONAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, numeral 1, inciso c); 34, numerales 1, 2, incisos c) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 158, 159, fracción I; 166, 167 y 169 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 2, 6, 8, 9, 11, fracción I; 13, fracción II; 14, fracciones II, XVI, XVII, XIX, XXIV, XXV, XXVII y XXXII del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 2 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; las Bases Tercera y Cuarta, Apartado A de la convocatoria para la elección de las personas que integrarán el Octavo Consejo Político Nacional para el período estatutario 2022-2025; esta Comisión Nacional expide el presente acuerdo con base en los antecedentes, el orden jurídico y las consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Político Nacional del Partido, en sesión extraordinaria del 10 de octubre de 2022, aprobó la renovación ordinaria y autorizó al Comité Ejecutivo Nacional emitir la convocatoria para la elección de las personas que integrarán el Octavo Consejo Político Nacional para el período estatutario 2022-2025;
- II. En cumplimiento a lo ordenado por el órgano de dirección colegiado, esta Comisión Nacional, en sesión de Pleno aprobó la convocatoria para la elección de las personas que integrarán el Octavo Consejo Político Nacional para el período estatutario 2022-2025, procediendo el Comité Ejecutivo Nacional a su publicación en la página electrónica del Partido el 11 de octubre de la presente anualidad, así como en los estrados físicos de esta instancia nacional;
- III. La Base Tercera, Apartado A de la convocatoria publicada por el Comité Ejecutivo Nacional, estableció que la Comisión Nacional de Procesos Internos, es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el proceso interno ampliamente señalado; y,
- IV. De conformidad con sus atribuciones establecidas, esta instancia nacional el 11 de octubre de este año publicó en sus estrados físicos y en la página electrónica del Partido el manual de organización para el proceso interno ordinario de elección de las personas que integrarán el Octavo Consejo Político Nacional para el período estatutario 2022-2025.



ORDEN JURÍDICO

1. En términos de lo dispuesto por los artículos 41, Base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos, el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público con facultades para regular su vida interna.
2. El artículo 34, numerales 1 y 2, inciso c) de la señalada Ley General indica que, la elección de los integrantes de los órganos de dirección de los partidos políticos es un asunto interno de estas organizaciones.
3. El artículo 43 de la citada Ley dispone, entre otras obligaciones, que los partidos políticos deben contemplar un órgano de decisión colegiada, democráticamente integrado, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido político y para la selección de candidaturas a cargos de elección popular.
4. El artículo 158 de los Estatutos del Partido señala que, la Comisión Nacional de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes nacionales y postulación de candidaturas federales.
5. Esta Comisión Nacional, con base en lo dispuesto por el artículo 159 estatutario, cuenta, entre otras; con la atribución de organizar, conducir y validar el proceso de elección de dirigencias nacionales y postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el nivel que corresponda.
6. En los artículos 166 al 168 de los Estatutos se establece que, el procedimiento para elegir a las y los integrantes del Consejo Político Nacional será mediante el voto universal, secreto, personal, libre, directo e intransferible, conforme lo determine el propio consejo y la convocatoria, y será obligatoria la paridad de género y que por lo menos una tercera parte serán jóvenes.
7. En el artículo 169 de la norma estatutaria se expresa que la responsabilidad de la organización y conducción de la elección de las y los consejeros políticos nacionales, será de la Comisión Nacional de Procesos Internos.
8. El artículo 2 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos señala que, es la única instancia responsable del Partido de organizar, conducir, validar y evaluar los procesos internos para la elección de dirigentes del nivel nacional y el segundo párrafo del correlativo 6, agrega que esta instancia nacional para la elección de este nivel de dirigencias, podrá crear y coordinar los enlaces y órganos auxiliares en el número y con la sede que estime conveniente.



9. Igualmente, esta Comisión Nacional es responsable de elaborar los manuales de organización, formatos, documentación y material electoral que garanticen el desarrollo de los procesos internos de elección de dirigentes y postulación de candidaturas, apegados a los principios de legalidad, equidad, transparencia, certeza, objetividad, imparcialidad, máxima transparencia y respetar invariablemente la paridad de género y una tercera parte de jóvenes.

CONSIDERACIONES

- I. Para el desarrollo de las actividades y en cumplimiento al compromiso de dar puntual seguimiento a lo especificado en la convocatoria publicada el 11 de octubre de la presente anualidad con motivo del proceso interno de elección de las y los militantes que integrarán el Octavo Consejo Político Nacional, esta Comisión Nacional contempla la instalación de órganos auxiliares en las entidades federativas que permitan coordinar las acciones inherentes a la preparación de la elección interna.
- II. En cumplimiento de la Base Cuarta Apartado B de la convocatoria, esta instancia nacional debe de crear órganos auxiliares en cada una de las entidades federativas, sobre la base de su conformación apegada a los principios rectores democráticos.
- III. Dichos órganos fungirán como instancias de apoyo para los trabajos de preparación, organización y desarrollo del proceso interno que corresponden a esta Comisión Nacional, y se integrarán por una Presidenta o Presidente, una Secretaria o Secretario Técnico y hasta ocho personas como Vocales.
- IV. De conformidad con la estructura territorial de nuestra organización política, los nuevos órganos colegiados tendrán su sede oficial en los domicilios de los Comités Directivos de las entidades federativas y laborarán en un horario de 10:00 a 19:00 horas para desarrollar las funciones que se señalan en el presente acuerdo; así como en la convocatoria.
- V. En atención a los requerimientos del proceso interno para la elección de las personas que integrarán el Octavo Consejo Político Nacional para el período estatutario 2022-2025 a la luz de las atribuciones de esta Comisión Nacional y con la finalidad de complementar la actuación de los órganos auxiliares en las entidades federativas, se estima pertinente prever la designación y aprobar las atribuciones para el desempeño adecuado de sus actividades.
- VI. De conformidad con los principios que rigen la materia electoral y con el único objetivo de desarrollar las tareas de coordinación y vinculación con esta instancia nacional, responsable del desarrollo del proceso interno de elección de las y los



dirigentes nacionales, el procedimiento de designación e integración de los órganos auxiliares en las entidades federativas se deberá realizar con toda oportunidad.

En virtud de los antecedentes, fundamentos y consideraciones expuestos, la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido, en ejercicio de sus atribuciones partidistas, aprueba el siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE SUS TREINTA Y DOS ÓRGANOS AUXILIARES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA COADYUVAR CON LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO INTERNO ORDINARIO ELECTIVO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL OCTAVO CONSEJO POLÍTICO NACIONAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025.

PRIMERO. Se designa a los órganos auxiliares de esta Comisión Nacional en las entidades federativas que se constituirán hasta por diez integrantes, uno de ellos fungirá como Presidenta o Presidente, otro como Secretaria o Secretario Técnico y ocho militantes, que se desempeñarán como Vocales.

SEGUNDO. Se integrarán los órganos auxiliares de entidad federativa para el proceso interno de elección de las y los consejeros al Octavo Consejo Político Nacional para el período estatutario 2022-2025, con la designación de treinta y dos personas que fungirán como Presidentas o Presidentes, treinta y dos que actuarán como Secretarias o Secretarios Técnicos y los que se desempeñarán como Vocales, cuyos nombres por entidad federativa se enlistan en el anexo único del presente acuerdo.

TERCERO. Las y los militantes integrantes de los órganos auxiliares de esta instancia nacional, se han distinguido y destacado por su trabajo partidista, con experiencia en procesos internos anteriores. Funcionarán en todo momento como estructura de apoyo a esta instancia nacional durante los trabajos de preparación, conducción y validación del proceso electivo de renovación del Octavo Consejo Político Nacional.

CUARTO. Los órganos auxiliares se ajustarán estrictamente a los procedimientos y atribuciones puntualizadas en la convocatoria publicada por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de octubre de la presente anualidad; así como de aquellas que expresamente le defiera esta Comisión Nacional.

QUINTO. En la conformación del órgano auxiliar, aquella persona militante que se le asigne la calidad de Presidenta o Presidente, funcionará de manera análoga al Comisionado Presidente de las Comisiones de Procesos Internos del Partido, las Secretarias o Secretarios Técnicos funcionará de manera análoga a las Secretarias o Secretarios Técnicos de las Comisiones de Procesos Internos del instituto político, y a



su vez, las y los militantes con calidad de Vocales funcionarán de manera análoga a los Comisionados de las Comisiones de Procesos Internos, es decir; en el ámbito de sus responsabilidades, ejecutarán las mismas funciones, en la que la Secretaria o Secretario Técnico solamente tendrá derecho a voz pero no a voto.

SEXTO. Los órganos auxiliares designados en este acuerdo, funcionarán de las 10:00 a las 19:00 horas, y su sede legal será el domicilio del Comité Directivo de la entidad federativa que les corresponda y, en algún caso imprevisto; podrán acordar un domicilio distinto que permita el cumplimiento de sus atribuciones, debiendo elaborar un acta circunstanciada que deje constancia de dicha hipótesis.

SÉPTIMO. En atención de lo establecido en el último párrafo del artículo 2 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se solicita a las personas titulares de las Presidencias de los Comités Directivos de las entidades federativas; les brinde a sus respectivos órganos auxiliares en este momento designados, todas las facilidades para el cumplimiento de sus atribuciones estatutarias, reglamentarias, los resultantes de la convocatoria aplicable y los que expresamente se les ha señalado.

OCTAVO. Se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión Nacional, notifique prestamente a las y los integrantes de los órganos auxiliares la designación de que han sido objeto mediante el presente acuerdo, para que de manera inmediata asuman sus responsabilidades partidistas.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo y su anexo único entrarán en vigor el día de su aprobación y se publicará en la página de internet del Partido Revolucionario Institucional www.pri.org.mx, así como en los estrados físicos de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Dado en la sede de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veintidós.

Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Nacional de Procesos Internos


Dip. Lic. Augusto Gomez Villanueva
Comisionado Presidente


Abraham Güemez Castillo
Secretario Técnico



ANEXO ÚNICO

ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE SUS TREINTA Y DOS ÓRGANOS AUXILIARES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA COADYUVAR CON LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO INTERNO ORDINARIO ELECTIVO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL OCTAVO CONSEJO POLÍTICO NACIONAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025.

AGUASCALIENTES

Adolfo López Mateos Núm. 609 Ote.

Colonia Centro

Aguascalientes, Ags.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Miguel Ángel Nájera Herrera
Secretaria Técnica	María Cristina Isabel Delgado Sánchez
Vocal	Martha Aurora Gamboa Hernández
Vocal	José Javier Rangel Bañuelos
Vocal	Brandon Amauri Cardona Mejía
Vocal	María del Consuelo Reyes Ruvalcaba
Vocal	Carlos Fernando Villatoro Yepes

BAJA CALIFORNIA

Blvd. Adolfo López Mateos Núm. 500,

Zona Industrial

Centro Cívico

Mexicali, B. C.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Joel Abraham Blas Ramos
Secretaria Técnica	Dulce Janeth Valdez Valerio
Vocal	Magdaleno Montiel Blancas
Vocal	Arabela Matilde Osuna Rochin
Vocal	Edgar Eduardo Suárez Córdova
Vocal	Lucina Sánchez González



BAJA CALIFORNIA SUR
Av. Golfo de California esquina Calle C
Colonia Conchalito
La Paz, B. C. S.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Jesús Murillo Aguilar
Secretaria Técnica	María Gina Patricia Martínez Mendia
Vocal	Juan Antonio Yuen Santisteban
Vocal	Patricia Guadalupe Hernández Gutiérrez
Vocal	Gisela Nathalie Manchado Mesta
Vocal	Alma Esthela Meza Gutiérrez
Vocal	Javier Salgado Chávez

CAMPECHE
Av. 16 de Septiembre S/N Esq. 53
Colonia Centro
San Francisco de Campeche, Camp.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Eleazar Miguel Cámara Rivero
Secretario Técnico	Francisco Canché Carrillo
Vocal	Oresbia Abreu Peralta
Vocal	Jorge Salim Abraham Quijano
Vocal	Rosa Alejandra Lazo Sansores
Vocal	Leticia del Rosario Enríquez Cachón
Vocal	Shamir Alexander Rosado Naal
Vocal	Esmeralda Guadalupe Cu Chan
Vocal	Mirian del C. Salazar Uitz
Vocal	José Alberto Uc Can

**COAHUILA**

Blvd. Nazario Ortiz Garza Núm. 3604,
Fraccionamiento Nueva España
Saltillo, Coah.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Melchor Sánchez de la Fuente
Secretaria Técnica	Diana Carolina Castillo Díaz
Vocal	Jessica Luz Agüero Martínez
Vocal	Carlos Alberto Calderón Moeller
Vocal	Yessica Carolina Fuentes Padilla
Vocal	Carlos Rodríguez Alcantar
Vocal	Susa Patricia Garza Fernández
Vocal	Luz Elena Guadalupe Morales Núñez
Vocal	Olivia Martínez Leyva
Vocal	Maria Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua

COLIMA

Av. Juárez Núm. 550
Colonia Popular
Colima, Col.

CARGOS	NOMBRES
Presidenta	Perla Angélica Juárez Gallardo
Secretario Técnico	Juan Manuel Elisea García
Vocal	Ricardo Galindo Velasco
Vocal	Guillermina Hernández Montaña
Vocal	Emilio Rosario Aldorica Pulido
Vocal	Francisco Antonio Soto Bernal
Vocal	Hugo Ríos Castillo

**CHIAPAS**

2º Norte Poniente Núm. 131, Piso 1

Colonia Centro

Tuxtla Gutiérrez, Chis.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Tony Aguilar Pérez
Secretario Técnico	Genaro Morales Avendaño
Vocal	José Alberto Gordillo Flecha
Vocal	Rubén Moguel Nuricumbo
Vocal	Daniela Samayoa Luna
Vocal	Juana Valeria Mejía Córdoba
Vocal	Martha Carballo Andrade
Vocal	Domingo Velásquez Méndez
Vocal	Alejandro Guillén González

CHIHUAHUA

Av. Melchor Guaspe y Calle 22 Núm. 5401

Colonia Dale Obrera

Chihuahua, Chih.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Manuel Guillermo Márquez Lizalde
Secretario Técnico	Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Vocal	Manuela Hernández Colomo
Vocal	Ana Gabriela Franco Díaz
Vocal	Andrés Alfredo Pérez Howlet
Vocal	Ana Gabriela Franco Díaz
Vocal	Karla Faviola Armendáriz Lucero
Vocal	Ana Socorro Montoya Franco

**CIUDAD DE MÉXICO**

Puente de Alvarado Núm. 53, 1er. Piso, Esq. Aldama
Colonia Tabacalera
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Cristhian Omar Castillo Triana
Secretaria Técnica	Alondra Margarita Gómez Zerón
Vocal	Jany Robles Ortiz
Vocal	Mara Alejandra Vera Juárez
Vocal	Daniel Blas Bautista
Vocal	Rosa María Ramírez Meza
Vocal	Luz Sabine Montaña Jimmen
Vocal	Ana María Guerrero Gómez
Vocal	Francisco Javier Aguilar Flores
Vocal	Erick Daniel Torres González

DURANGO

Blvd. Domingo Arrieta Esq. Lerdo S/N
Barrio Tierra Blanca
Durango, Dgo.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	José Aris Simental Aldaba
Secretaria Técnica	Tania Alejandra Paredes Méndez
Vocal	Marcela Alexandra Rodríguez González
Vocal	César Leonel Flores Valdivia
Vocal	Janeth Yuridia Ramos Esquivel
Vocal	Dania Margarita Romero Parra
Vocal	Sergio Carbajal Ramírez
Vocal	Francisco Heraclio Ávila Cabada



GUANAJUATO
Paseo de la Presa Núm. 37
Colonia Centro
Guanajuato, Gto.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Carlos Torres Ramírez
Secretario Técnico	Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Vocal	Erwin Rafael González Castañeda
Vocal	Paulo Edgar Ramírez Noguez
Vocal	Martín Reyna Martínez
Vocal	Gustavo Bravo Rodríguez
Vocal	Petra Barrera Barrera
Vocal	Ana Alicia Prieto González
Vocal	Karen Marlene Guerra Ramírez
Vocal	Gabriela Guzmán Maldonado

GUERRERO
Av. José Francisco Ruíz Massieu S/N
Colonia Jardines del Sur
Chilpancingo, Gro.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Ernesto Sandoval Cervantes
Secretario Técnico	Jesús Noé Abundiz García
Vocal	Julio César Morales Díaz
Vocal	Perla Chavelly Antúnez Peralta
Vocal	Cuauhtémoc Eugenio Rentería
Vocal	Vania Yitzel Benítez Taboada
Vocal	Ana Lilia Leyva Sotelo
Vocal	Ma. Guadalupe Castillo Díaz
Vocal	Esmeralda Morales Rodríguez
Vocal	César Julián Bernal

**JALISCO**

Calzada del Campesino Núm. 222

Colonia Moderna,

Guadalajara, Jal.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Francisco Javier Santillán Ocegüera
Secretario Técnico	Gustavo Iñiguez Ibarra
Vocal	Miriam Janeth Ladrón de Guevara González
Vocal	Magdalena Silva Macías
Vocal	Georgina Guadalupe Orozco Ríos
Vocal	Ernesto Coronel Tirado
Vocal	Pablo Antonio Padilla Cruz
Vocal	Verónica del Carmen Pérez Murillo

MÉXICO

Vialidad Alfredo del Mazo S/N Esq. Dr. Nicolás San Juan

Colonia Exhacienda La Magdalena,

Toluca, Edo. de Méx.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Marcela Velasco González
Secretario Técnico	Luis Antonio Martínez Ortiz
Vocal	Enrique Chávez Cienfuegos
Vocal	Gregorio Oliverio Miranda Guerrero

MICHOACÁN

Gigantes de Cointzio Núm. 125

Colonia Eucalipto

Morelia, Mich.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Israel Abraham López Calderón
Secretario Técnico	Cristopher Rameck Tamayo Chacón
Vocal	Edna Janette Martínez Nambo
Vocal	Jazmín Luzelena Figueroa Ibarra
Vocal	Alfonso Quintero Larios
Vocal	Brenda Liz Palomares Méndez
Vocal	Karina Uribe Fuentes
Vocal	Armando Hermy Chávez Ballinas

**MORELOS**

Amacuzac Núm. 204 Esq. Yucatán
Colonia Vista Hermosa
Cuernavaca, Mor.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Daniel Acosta Gervacio
Secretaria Técnica	Dulce Gabriela García Márquez
Vocal	Laura Iovanna Ávalos Garrido
Vocal	Juan Aguilar García
Vocal	María Guadalupe Aguilar Vargas
Vocal	Gustavo José Lasas Martínez
Vocal	Ethel María Islas Dueñas

NAYARIT

Av. Juárez Núm. 469 Ote. Esq. Nueva Galicia
Colonia Centro
Tepic, Nay.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Amín Emmanuel Pérez Contreras
Secretaria Técnica	Lucinda López González
Vocal	Benjamín Padilla Valera
Vocal	María Dalia Ibarra Delgado
Vocal	Juan Núñez Rentería
Vocal	Begoña Georgina Ramos Gazcón
Vocal	Cindy Michel Verdin Ochoa

**NUEVO LEÓN**

Av. Pino Suárez Núm. 906 Nte,
Esq. Arteaga, 4° Piso
Colonia Centro
Monterrey, N. L.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Arnoldo Rangel Sánchez
Secretario Técnico	Isaías Garza Chapa
Vocal	Rebeca Alejandra Alvarado Dávila
Vocal	Elisa Judith Urbina García
Vocal	Yessica Yazmín Rodríguez Obregón
Vocal	Diana Berenice Villanueva Bribiesca
Vocal	Mayra Alejandra Pessina Zarazua
Vocal	Elia Yajaira Camargo Guevara
Vocal	Julio César Sánchez Fernández
Vocal	Orlando Flores Juárez
Vocal	Rosemberth Il Hinojosa Díaz

OAXACA

Carretera Internacional Núm. 1503,
Colonia Santa Rosa Panzacola
Oaxaca, Oax.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Orlando Acevedo Cisneros
Secretario Técnico	Fabiola Domínguez Alberto
Vocal	Marcelo Díaz de León Muriedas
Vocal	Paula Silva Zarate
Vocal	Edgar Patricio López Romero
Vocal	Patricia Vásquez Martínez



PUEBLA

Diagonal Defensores de la República Núm. 862

Colonia Adolfo López Mateos

Puebla, Pue.

CARGOS	NOMBRES
Presidenta	Luz María Díez de Urdanivia Barrientos
Secretario Técnico	Alejandro Camacho Gazca
Vocal	María de los Ángeles Pérez Yllanes
Vocal	Erik Salgado Trujillo
Vocal	Frida Wagner Quintana
Vocal	Maritza Mena Cortés
Vocal	Marco Antonio Ponce de León Jiménez
Vocal	Fabio César Guerrero Benítez
Vocal	José Arturo Soto Martínez
Vocal	Felipe de Jesús Morales Lechuga

QUERÉTARO

Av. Fray Sebastián de Gallegos Núm. 121,

Colonia El Pueblito

Municipio Corregidora

Querétaro, Qro.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Alberto Lugo Ledesma
Secretario Técnico	Álvaro Silva Silva
Vocal	Celia Durán Terrazas
Vocal	Eduardo Martínez Lugo
Vocal	Maribel Luna Mendoza
Vocal	Gilberto Pedraza Núñez
Vocal	Lucía Galicia Medina

**QUINTANA ROO**

Av. Adolfo López Mateos Núm. 431-B

Casa del Pueblo, Colonia Campestre

Chetumal, Quintana Roo

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Víctor Hugo Hernández Cetina
Secretario Técnico	Jesús Alberto Castillo Gómez
Vocal	César Abraham Jiménez Hernández
Vocal	Aracely Villanueva Chan
Vocal	Uriel Jarquín Gálvez
Vocal	Georgina Margarita Santín Asencio

SAN LUIS POTOSÍ

Av. Luis Donaldo Colosio Núm. 335

Colonia ISSSTE

San Luis Potosí, S.L.P

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Daniel Garza Padilla
Secretario Técnico	Luis Damián Alejo Fuentes
Vocal	Martha Eugenia Maldonado Manzo
Vocal	Roberto García González
Vocal	Mónica Iveth Arriaga Rodríguez
Vocal	Ulises Robles Rodríguez
Vocal	Mei-Yu Hernández Ham
Vocal	Francisco Moreno Anguiano

SINALOA

Blvd. Francisco I. Madero Núm. 240 Pte.

Colonia Centro

Culiacán, Sin.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Fernando Valenzuela Villaverde
Secretario Técnico	Francisco Javier Cebreros Palazuelos
Vocal	David Alfredo Maytorena Castro
Vocal	Lizbeth Terrazas Ibarra
Vocal	Yessenia Jaqueline Montoya López

**SONORA**

Calle Luis Donaldo Colosio Núm. 4 y Kennedy
Colonia Casablanca
Hermosillo, Son.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Wenceslao Cota Montoya
Secretario Técnico	Alberto Orantes Granados
Vocal	Karmen Aida Díaz Brown Ojeda
Vocal	Ramón Ángel Aguilar Soto
Vocal	Mirna Judith López Valenzuela
Vocal	Javier Valenzuela Gutiérrez
Vocal	Silvia Castillo Castro

TABASCO

Av. 16 de Septiembre Núm. 311
Colonia Primero de Mayo
Villahermosa, Tab.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Freddy Arturo Priego Priego
Secretaria Técnica	Danelia León Jesús
Vocal	Mario Enrique Merino Trujillo
Vocal	María Jesús Vidal Domínguez
Vocal	Miguel Barrueta Cambrano
Vocal	Verónica Moreno Córdova
Vocal	Jesús Arturo Pérez Bolio
Vocal	Karla Yeri Camelo Pineda
Vocal	Blanca Leyra Jiménez Mayo

**TAMAULIPAS**

Blvd. Praxedis Balboa Núm. 1937

Colonia Centro

Cd. Victoria, Tamps.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	José Eugenio Benavides Benavides
Secretario Técnico	Lucino Cervantes Durán
Vocal	Georgina Barrios González
Vocal	Lucina Villanueva Rangel
Vocal	Alejandro Torres Mansur
Vocal	Marisela Guajardo Maldonado
Vocal	Claudia Jannette Garza Vázquez
Vocal	Adela Manrique Balderas

TLAXCALA

Calle Lira y Ortega Núm. 8

Colonia Centro

Tlaxcala, Tlax.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Miguel Moctezuma Domínguez
Secretaria Técnica	Jessica Salazar Abriz
Vocal	Araceli García Bocardo
Vocal	Marco Luis Tecuapacho Jiménez
Vocal	Rafael Arturo Medina Merchant
Vocal	Julita Meza Yáñez
Vocal	Octavio Sánchez Montiel
Vocal	Tania Flores Hernández
Vocal	Maricela Roldan Flores

**VERACRUZ**

Adolfo Ruíz Cortines Esq. Francisco Moreno
Colonia Ferrer Guardia
Xalapa, Ver.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Rey David Rivera Barrios
Secretaria Técnica	Meztli Tlahuittl Rodríguez Anota
Vocal	Romeo Estrada Ríos
Vocal	Rafael Ramírez Jiménez
Vocal	Jordi Israel Hernández Cejudo
Vocal	Arturo Jaramillo Díaz de León
Vocal	Denise Bueno Duval
Vocal	Flora Mejía Martínez
Vocal	Carla Canales Reyes
Vocal	María Belén Fernández del Puerto

YUCATÁN

Casa del Pueblo Calle 65 Núm. 434 x 48 y 50
Colonia Centro
Mérida, Yuc.

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Aidé Beatriz Castellanos Prevé
Secretaria Técnica	Nancy Victoria Martínez Góngora
Vocal	Abel Ignacio Bonilla Argáez
Vocal	María José Mata de Pau
Vocal	Celia Mercedes Solís Che
Vocal	Addilaysy Dahomy Zapata Requena
Vocal	Beatriz de Jesús Can Luna

**ZACATECAS****Calz. Jesús Reyes Heróles Núm. 102****Colonia Centro****Zacatecas, Zac.**

CARGOS	NOMBRES
Presidente	Juan Carlos Lozano Martínez
Secretario Técnico	Aldo Adán Ovalle Campa
Vocal	Erik Muñoz Román
Vocal	Estefanía de las Mercedes Cataño
Vocal	Francisco Osvaldo Caldera Murillo
Vocal	Alicia Paloma Canales Castañeda
Vocal	Daniel Hernández García
Vocal	María de la Luz Gallegos Torres
Vocal	Cecilia Tapia González